

AT para elaboración de la propuesta de esquema global de actuación, proyecto de ejecución, trabajos complementarios y dirección facultativa de las obras de reforma y acondicionamiento de planta segunda del Palacio Foral. Gran vía nº 25. Bilbao.

Fecha de publicación del documento: 03/06/2021 11:46:07

Código del expediente: 2021/0016/073/07

Tipo de Anuncio: Anuncio

Estado de la tramitación: Abiertos/en plazo de presentación de ofertas

Licitación electrónica: Sí

Dirección Web de licitación

electrónica: <https://apps.bizkaia.eus/sede-dipubiz/licitacion/solicitud?numexpediente=2021/0016/073/07>

Presupuesto del contrato sin IVA: 150.000

Organismos

Poder Adjudicador: P4800000D - Diputación Foral de Bizkaia
Código NUTS:ES213
Dirección postal:Gran Vía, 25. 48009 Bilbao (Bizkaia)
Dirección Web:<http://www.bizkaia.eus>
Email:contratacion@bizkaia.eus

Ámbito: Bizkaia

Entidad Impulsora: P4800000D - Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales
Dirección postal:Gran Vía, 25 48009 Bilbao (Bizkaia)
Dirección Web:<http://www.bizkaia.eus>

Órgano de Contratación: Diputada Foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales

Entidad Tramitadora: P4800000D - Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales
Dirección postal:Gran Vía, 25 48009 Bilbao (Bizkaia)
Dirección Web:<http://www.bizkaia.eus>

Mesa de contratación: Mesa de contratación de la diputación Foral de Bizkaia

Tipo de poder: Organismo/oficina regional o local

Actividad Principal: Servicios públicos generales

El contrato es adjudicado por una central de compras: No

Obtención de [Contacto Técnico](#)

documentación e información: Dirección postal: Sección de obras de contratación Hurtado de Amézaga 6 (entrada por Canciller Ayala) Bilbao 48008
Dirección Web: <http://www.bizkaia.eus>
Teléfono: +34944066286
Email: contratacionobrapublica@bizkaia.eus

Contacto Administrativo

Dirección postal: Sección de obras de contratación Hurtado de Amézaga 6 (entrada por Canciller Ayala) Bilbao 48008
Dirección Web: <http://www.bizkaia.eus>
Teléfono: +34944066286
Email: contratacionobrapublica@bizkaia.eus

Órgano de recurso: Nombre: Tribunal administrativo foral de recursos contractuales de Bizkaia
Dirección: Gran Vía Diego López de Haro, 25 (Entreplanta-Asesoría Jurídica)
Localidad: Bilbao
Código postal: 48009
País: ES
Teléfono: +34 944068000
Web: <http://www.bizkaia.eus>
Órgano de recurso principal: Sí

Plazos de recurso: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, el anuncio de licitación, pliegos y resto de documentación contractual, podrán las personas interesadas interponer, en el plazo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación en el perfil de contratante, recurso especial en materia de contratación. El recurso podrá interponerse ante el Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales, ante el órgano de contratación que firma la presente o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda, en el plazo de dos (2) meses contados a partir del día siguiente al de publicación en el perfil de contratante. Los citados recursos no pueden simultanearse.

Servicio de información sobre recursos: Nombre: órgano de contratación
Dirección: C/ Hurtado de Amézaga, 6 (entrada por C/ Canciller Ayala)
Localidad: Bilbao
Código postal: 48008
País: ES
Teléfono: +34 944066286
Correo electrónico: contratacionobrapublica@bizkaia.eus
Web: <http://www.bizkaia.eus>
Órgano de recurso principal: No

Objeto

Tipo del Contrato: Servicios

Objeto del contrato: AT para elaboración de la propuesta de esquema global de actuación, proyecto de ejecución, trabajos complementarios y dirección facultativa de las obras de reforma y acondicionamiento de planta segunda del Palacio Foral. Gran Vía nº 25. Bilbao.

CPV: 71221000-3 - Servicios de arquitectura para edificios (Principal)

Lugar ejecución principal en la Unión Europea: Sí

NUTS del lugar de ejecución principal: ES213 - Bizkaia (Principal)

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): Sí

División en lotes: No

Se aceptan variantes: No

Información sobre las opciones No

Precios unitarios: No

Valor estimado: 150.000

Presupuesto del contrato sin IVA: 150.000

Presupuesto del contrato con IVA: 181.500

IVA(s) del presupuesto del contrato: iva (21%)

Modo de acceso a los pliegos: <https://www.contratacion.euskadi.eus/>

Reservado a talleres protegidos: No

A ejecutar en un programa de empleo protegido: No

Prórrogas: No

Duración del contrato o plazo de ejecución: 19 Meses

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de Abierto

adjudicación:

El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar el contrato sobre la base de las ofertas iniciales sin negociación	No
Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se examinarán o de ofertas que se negociarán:	No
Se realizará una subasta electrónica:	No
Se trata de contratos periódicos	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	Sí
Se utilizará el pago electrónico:	No
Información adicional (en su caso):	La factura electrónica es obligatoria
Situación económica y financiera:	Sí
Criterios de selección de participantes económicos:	Un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.
Nivel o niveles mínimos económicos que pueden exigirse:	<p>el importe del volumen anual de negocios del año de mayor volumen será igual o superior a 225.000 euros(IVA excluido). c) Documentación a aportar por la licitadora que haya presentado la mejor oferta: declaración responsable según Anexo 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. *</p> <p>Cumplimentación de la declaración responsable: a. Se consignarán los valores que consten en las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o Registro Oficial en el que la empresa deba estar inscrita. La Diputación Foral de Bizkaia realizará las comprobaciones mediante el acceso al Registro correspondiente. b. Cuando, por una razón válida, la licitadora no tenga cuentas anuales aprobadas y depositadas del año de mayor volumen de los tres últimos concluidos (por ejemplo, por no tener obligación de presentar cuentas en el registro correspondiente o por ser una empresa de reciente creación) hará constar la razón en la declaración. c. Las personas empresarias que no estén inscritas en el Registro Mercantil y aquéllas que hayan expresado la razón válida referida en el apartado anterior acreditarán su solvencia económica y financiera aportando, además de la declaración responsable, los</p>

modelos 303 y/o 390 o equivalentes de declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido, ó el modelo 200 o equivalente de declaración del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de contratos cuyo objeto consista en servicios profesionales, en lugar del criterio del volumen anual de negocio, la empresa licitadora, en caso de resultar adjudicataria, podrá acreditar la solvencia económica-financiera, mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe de 225.000 €, vigente hasta el plazo fin de presentación de ofertas, aportando además el compromiso vinculante de prórroga o renovación del seguro, que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. La acreditación de dicho requisito se efectuará por medio de certificado expedido por la aseguradora, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro que cubrirá la ejecución del contrato y será por importe no inferior al presupuesto de licitación del contrato. Además, en los casos en que proceda, deberá acompañarse de un compromiso vinculante de prórroga o renovación del seguro. Este requisito se entenderá cumplido por la entidad licitadora que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo concedido para la aportación de documentación en caso de ser declarada su oferta como la más ventajosa.

Capacidad técnica y profesional:

Sí

Criterios de selección de participantes técnicos:

Experiencia en la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, entendida como tal la redacción de proyecto de rehabilitación y/o restauración de construcciones con protección cultural.

Nivel o niveles mínimos técnicos que pueden exigirse:

Participación en los últimos cinco años (se estima necesario incrementar los tres años que dice la LCSP para garantizar un nivel adecuado de competencia) en al menos: 1 proyecto de rehabilitación y/o restauración de un bien cultural de protección especial, por importe superior a 1.500.000 euros, IVA excluido, y con una superficie de actuación de al menos 1.000 m² 2 proyectos de rehabilitación y/o restauración en el caso de bienes culturales de protección media, cada uno de ellos por importe superior a 750.000 € IVA excluido y con una superficie de actuación de al menos 1.000 m². 3 proyectos de rehabilitación y/o restauración para los bienes culturales de protección básica, cada uno por importe superior a 500.000 € IVA excluido y con una superficie de actuación de al menos 1.000 m². c) Documentación a aportar por la licitadora que haya presentado la mejor oferta: Dichos servicios o trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando la persona destinataria sea una entidad del sector público; cuando sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la empresa acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. NO será necesaria la presentación de los certificados de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fuese la Diputación Foral de Bizkaia. No obstante, dado que se trata de un contrato no sujeto a regulación armonizada cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por los siguientes medios: -Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. -Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad Adscripción de medios personales y materiales: se exigirá a la licitadora que haya presentado la mejor oferta, el siguiente personal como mínimo, con una dedicación a indicar en la oferta: Arquitecto/a para la elaboración del EGA y proyecto de ejecución, con un mínimo de diez (10) años de colegiación. Aparejador/a o Arquitecto/a Técnico/a para la dirección de la ejecución de la obra, con un mínimo de diez (10) años de colegiación. Su dedicación será la necesaria en función del desarrollo de las obras. Arquitecto/a para la dirección de la obra (puede ser la misma persona que la encargada de la elaboración de la documentación anterior), con un mínimo de diez (10) años de colegiación Técnico/a competente según la LOE (en todo caso arquitecto/a, arquitecto/a técnico/a o aparejador/a) para la elaboración del estudio de seguridad y salud, el informe previo a la aprobación del plan de seguridad y salud, y la coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto de ejecución Delineante proyectista especialista en obra civil. Su tarea comprenderá principalmente la elaboración de la documentación gráfica correspondiente a los dos documentos objeto de contratación. Su trabajo se desarrollará principalmente en gabinete. Los medios

personales y materiales formarán parte de la propuesta presentada por las licitadoras y, por lo tanto, del contrato que se firme con la adjudicataria. Por este motivo, deberán ser mantenidos por la empresa adjudicataria durante todo el tiempo de realización de este servicio. VER PCAP PARA MAS INFORMACION

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta:	No
Condiciones de ejecución del contrato	Los indicados en los Pliegos que rigen el contrato
Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato	No
Criterios de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Criterios relativos al coste (en caso de pluralidad de criterios):	Criterio: Oferta económica Ponderación: 41
Criterios de calidad (en su caso):	Criterio: Compromiso de integrar la plantilla que ejecutará el contrato con personal con contrato indefinido Ponderación: 10
	Criterio: Reducción del plazo de ejecución de elaboración de EGA y proyecto de ejecución Ponderación: 2
	Criterio: propuesta técnica y arquitectónica Ponderación: 24
	Criterio: Metodología de trabajo Ponderación: 12
	Criterio: Recursos materiales y personales asignados al contrato Ponderación: 8
	Criterio: Proposición de mejoras sobre las exigencias del Pliego Ponderación: 3
Contrato Menor:	No
Acuerdo Marco:	No
Otros compradores pueden utilizar el sistema dinámico de adquisición	No
Sistema dinámico de adquisición:	No
Contratación conjunta:	No

Recurso:	No
Financiado con fondos de la Unión Europea:	No
Lugar de presentación de solicitudes:	Dirección postal: Plataforma de Licitación de la Diputación Foral de Bizkaia Dirección Web: http://www.bizkaia.eus Teléfono: +34944066286 Email: contratacionobrapublica@bizkaia.eus
Fecha límite de presentación:	21/06/2021 12:00
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	ES - Español EU - Euskera
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:	2 Meses
Depósitos y garantías exigidos:	Definitivo , 5% del importe de adjudicación, IVA excluido
Cláusulas administrativas particulares:	07 PCAP 2021-0016-073-07 (PDF 671 KB)
Pliego de bases técnicas:	03 PPT (PDF 261 KB)
Carátula:	06 Carátula 2021-0016-073-07 (PDF 238 KB)
Composición de mesa:	Composicion de la Mesa Central de Contratacion (PDF 69 KB)
Otros:	02 informe neecesidad (PDF 56 KB) 05 Anexo I (1) (PDF 138 KB) 05 Anexo II Dirección Obras (1) (PDF 184 KB) anexos PCAP 2021-0016-073-07 (DOCX 267 KB) PLANOS (ZIP 25 MB) PROYECTO (ZIP 22 MB)
Documento europeo	espd-request (13) (XML 246 KB)

único de contratación electrónico (DEUC):

Memoria justificativa: 04 Memoria justificativa (PDF 149 KB)

Aprobación del expediente: Iniciacion 2021-0016-073-07 (PDF 315 KB)

Publicado en el DOUE: No

Publicado en el BOE: No

Publicado en el BOPV: No

Publicado en el Boletín del Territorio Histórico: No

Observaciones: Se trata de un expediente de licitación electrónica. Para la presentación de ofertas deberá acceder a las siguientes rutas:
-Esquema oferta:
<https://apps.bizkaia.eus/sede-dipubiz/licitacion/solicitud?numexpediente=2021/0016/073/07>

- Aplicación de presentación de ofertas:
<http://apps.bizkaia.eus/sobresjnlp/webstart/aplicacionOfertas.jnlp>
- Manual de la aplicación:
http://apps.bizkaia.eus/sede-dipubiz/resources/manual_bfa_ca.pdf

Resolución

Adjudicación

No existe información para la adjudicación

Desierto

No existe información para los desiertos

Desistimiento / Renuncia

No existe información para el desistimiento / renuncia

Formalización Contrato

No existe información para la formalización del contrato

Cláusulas especiales

Medioambientales

Otros (Condiciones especiales de ejecución)

<http://contratacion.euskadi.eus>

Sociales

Adopción de medidas de promoción de la igualdad de género (Condiciones especiales de ejecución)

<http://contratacion.euskadi.eus>

Condiciones laborales mínimas de las empresas contratistas (Criterios de Adjudicación, Condiciones especiales de ejecución)

Otros (Condiciones especiales de ejecución)

Igualdad de Mujeres y Hombres

Prohibición para contratar por el incumplimiento de la normativa en materia de igualdad (Condiciones especiales de ejecución)

<http://contratacion.euskadi.eus>

Criterio de desempate o preferencia (Criterios de Adjudicación)

Adopción de medidas de promoción de la igualdad (Condiciones especiales de ejecución)

Contrato

No existe información para Contratos

Tablón

Informe apertura de plicas:	Se trata de una fecha estimada. La fecha exacta del acto de apertura se comunicará. Clasificación de la apertura: Apertura de juicios de valor Pública: No Lugar: Sesión telemática Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Personas de la mesa Fecha de la Apertura: 29/06/2021 10:00
------------------------------------	--

Anuncio Previo

No existe información para el anuncio previo